Plan de Acción Institucional

de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Seguimiento 31/12/2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA GENERAL

BOGOTÁ

Plan de Acción Institucional

Objetivo del Plan y normatividad asociada

El Plan de Acción Institucional debe especificar los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión, según lo establecido en el **artículo 74 la Ley 1474 de 2011**. Así mismo, el **Decreto 612 de 2018** fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

Componentes sujetas de aprobación

1. Proyectos de inversión
2. Indicadores de gestión de procesos
3. Plan de acción integrado
4. Riesgos de gestión y de corrupción

Fuente: Guía distrital para la planeación de la gestión distrital. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. 2019

Plan de Acción Institucional

Misión

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector Gestión Pública que desarrolla condiciones para generar valor público, con el fin de lograr una ciudad moderna con un modelo de gobierno abierto, contribuir a la construcción de la paz y la reconciliación, y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Visión

En 2030 la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., será reconocida por posicionar una gestión pública distrital moderna, eficiente, transparente y abierta, y por generar las condiciones necesarias para la consolidación de la paz y la reconciliación en Bogotá Región, a través de los valores institucionales y en diálogo permanente con la ciudadanía.

Resolución No. 277 de 2020 "Por la cual se adopta la plataforma estratégica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.", artículo 1 Plataforma estratégica.

Plan de acción institucional - Objetivos estratégicos

Objetivo 1

Implementar estrategias y acciones que aporten a la **construcción de la paz, la reparación, la memoria y la reconciliación** en Bogotá Región.

Objetivo 2

Posicionar un **modelo de Gobierno Abierto** bajo los pilares de transparencia, participación y colaboración, con articulación intersectorial…a través del aprovechamiento de las TIC y la innovación pública.

Objetivo 3

Consolidar una **gestión pública eficiente**, a través del desarrollo de capacidades institucionales, para contribuir a la generación de valor público.

Objetivo 4

Promover procesos de **transformación digital** en la Secretaría General para aportar a la gestión pública eficiente.

Objetivo 5

Fortalecer la prestación del **servicio a la ciudadanía** con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores.

Objetivo 6

Conocer los **referentes internacionales** de gestión pública, a través de estrategias de cooperación y articulación, para lograr que la administración distrital mejore su gestión pública y posicione las buenas prácticas que realiza.

Objetivo 7

Mejorar la **oportunidad en la ejecución de los recursos**, a través del fortalecimiento de una cultura financiera, para lograr una gestión pública efectiva.

Objetivo 8

Fomentar **la innovación y la gestión del conocimiento**, a través del fortalecimiento de las competencias del talento humano de la entidad, , con el propósito de mejorar la capacidad institucional y su gestión.

Fecha de corte: 31/12/2023

Plan de acción institucional

Componentes del PAI

98,54%

Avance al 31 de diciembre de 2023
Plan de acción institucional*

1
Proyectos de inversión
Metas y actividades

2
Indicadores de gestión de procesos

3
Plan de acción integrado
Decreto 612 de 2018

4
Riesgos de gestión y de corrupción

*La medición contempla los componentes de proyectos de inversión, indicadores de gestión y plan de acción integrado.
*El avance al corte se calculó por medio de un promedio simple de cada componente.

BOGOTÁ

Plan de Acción Institucional

Metodología de medición

Estructura	Cumplimiento anual	Cálculo de medición
El plan de Acción Institucional de la Secretaría General se medirá a través del cumplimiento de cuatro componentes: ✓ Proyectos de Inversión/POAI. ✓ Indicadores de gestión. ✓ Plan de Acción Integrado/Decreto 612 de 2018 y MIPG. ✓ Gestión de Riesgos Estos cuatro componentes se miden de forma independiente.	Cada componente contiene objetivos, metas, actividades o indicadores a través de los cuales se busca llegar al 100 % del cumplimiento anual a partir de la programación establecida.	El cálculo para estimar el cumplimiento de cada componente se presenta a continuación:

Plan de Acción Institucional

Proyectos de Inversión / POAI

Estructura	Cumplimiento anual	Cálculo de medición
El componente de proyectos de inversión contiene: el nombre del proyecto de inversión, objetivo general, objetivos específicos, metas proyectos de inversión y el presupuesto asignado por proyecto de inversión. **A partir de la vigencia 2022 se incluye en el Excel del Plan de acción: metas e indicadores sectoriales, indicadores de producto y gestión MGA. Adicionalmente se relacionan las actividades de las metas proyecto de inversión.**	Cada objetivo general contiene un determinado número de objetivos específicos, los cuales a su vez contienen metas proyecto de inversión. A través del cumplimiento y avance al corte del reporte se busca llegar al 100% del cumplimiento teniendo en cuenta la programación establecida.	Para el componente de proyectos de inversión/ POAI se busca llegar al 100% del cumplimiento del objetivo general al corte del informe.

Plan de Acción Institucional

Indicadores de gestión

Estructura	Cumplimiento anual	Cálculo de medición
Este componente incluye los indicadores de gestión en el marco de los procesos institucionales.	Cada indicador de gestión incluye meta y programación periódica a través de las cuales se busca llegar al **100% del cumplimiento anual.**	El cálculo se realiza a partir del avance acumulado al periodo y su comparación con la meta programada para cada indicador.

Plan de Acción Institucional

Plan de Acción Integrado

Estructura	Cumplimiento anual	Cálculo de medición
Este componente incluye las actividades estratégicas de 12 planes institucionales y las acciones de participación ciudadana, en el marco del Decreto 612 de 2018.	A través del cumplimiento y avance al corte del reporte se busca llegar al **100 % del cumplimiento anual** teniendo en cuenta la programación establecida.	El cálculo se realiza a partir del avance acumulado al periodo y su comparación con la meta programada para cada actividad.

Gestión de riesgos

Estructura	Seguimiento
Incluye los riesgos de gestión y de corrupción identificados en el marco de los procesos institucionales.	El seguimiento a los riesgos de gestión se realiza con periodicidad cuatrimestral, y los riesgos de corrupción incluyen un seguimiento bimestral.

Componente 1

Componentes

1 **Proyectos de inversión**
Metas y actividades

2 **Indicadores de gestión de procesos**

3 **Plan de acción integrado**
Decreto 612 de 2018

4 **Riesgos de gestión y de corrupción**

1 Proyectos de inversión

100%

Avance al 31 de diciembre de 2023

Metas y actividades de los proyectos de inversión.

BOGOTÁ

Proyectos de inversión

Cumplimiento de los objetivos generales de cada proyecto según lo programado a 31 de diciembre 2023

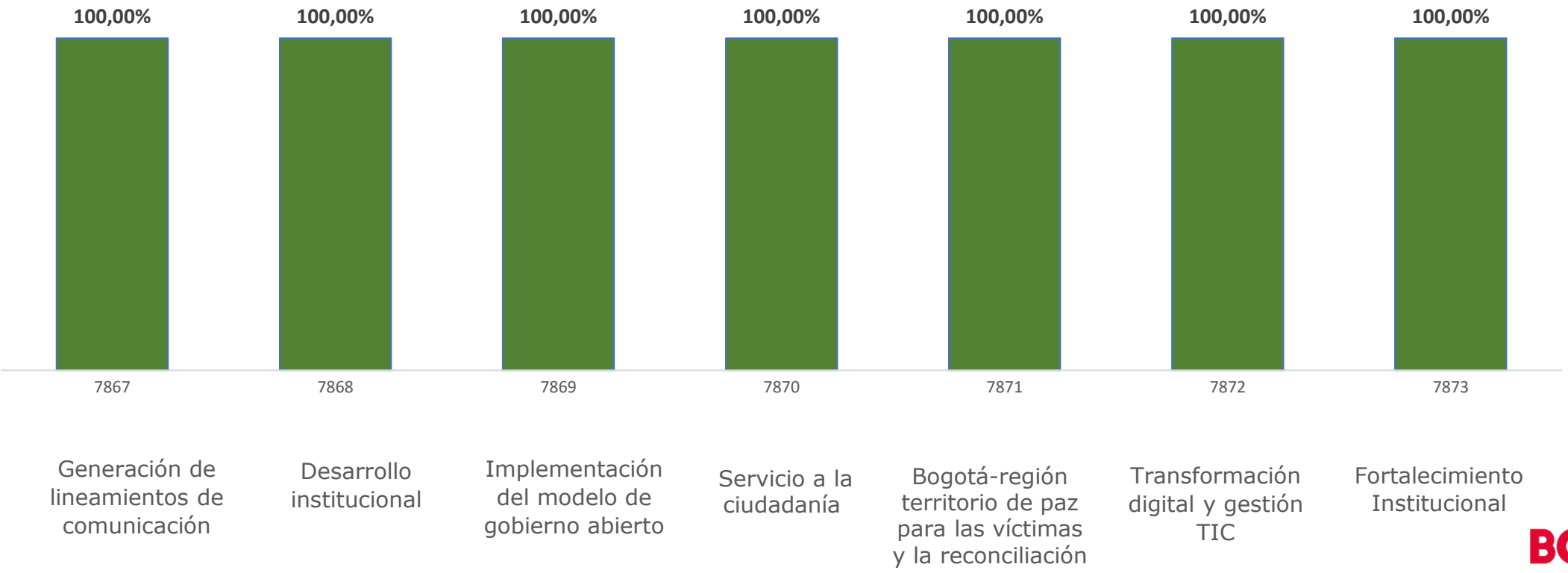

1. Proyectos de Inversión

7867 Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía

Fecha de corte: 31/12/2023

Objetivo general	100% cumplimiento al corte	100% Avance vigencia

	Programación 2023 al corte	Cumplimiento al corte	Avance vigencia
Objetivo específico 1: Fortalecer la articulación interinstitucional y las estrategias de las oficinas de comunicaciones de las entidades del Distrito.	100%	100%	100%
Objetivo específico 2: Lograr una comunicación pública en la que la ciudadanía se vea identificada	100%	100%	100%

Programación presupuestal	Ejecución presupuestal	Avance presupuestal	Giros	% giros
$22.647 millones	$ 22.645 millones	99,99%	$21.352 millones	94,29%

Fuente: Secretaría General, libro de seguimiento Plan Distrital de Desarrollo, 31 de diciembre de 2023

BOGOTÁ

Plan de Acción Institucional

7867 Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía

Nombre meta	Tendencia	Programación 2023	Ejecución 31/12/2023	% de cumplimiento
1. Generar 100 porciento de los lineamientos distritales en materia de comunicación pública	Creciente	**90**	90	**100%**
2. Comunicar 100 porciento de los temas estratégicos coyunturales de la ciudad Y su gobierno acorde con los criterios establecidos en los lineamientos	Constante	**100**	100	**100%**

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, 31/12/2023

1. Proyectos de Inversión

7868 Desarrollo institucional para una gestión pública eficiente

Fecha de corte: 31/12/2023

Objetivo general	100% cumplimiento **al corte**	100% Avance **vigencia**

	Programación 2023 al corte	Cumplimiento al corte	Avance vigencia
Objetivo específico 1: Fortalecer el sistema de coordinación y articulación institucional interna y externa.	100%	100%	100%
Objetivo específico 2: Posicionar la gestión pública distrital a través de la gestión del conocimiento y la innovación.	100%	100%	100%
Objetivo específico 3: Fortalecer la gestión y desempeño para generar valor público en nuestros grupos de interés.	100%	100%	100%
Objetivo específico 4: Afianzar la transparencia para mayor efectividad en la gestión pública distrital.	100%	100%	100%

Programación presupuestal	Ejecución presupuestal	Avance presupuestal	Giros	% giros
$9.024 millones	$8.984 millones	99,55%	$8.142 millones	90,22%

Fuente: Secretaría General, libro de seguimiento Plan Distrital de Desarrollo, 31 de diciembre de 2023

BOGOTÁ

1. Proyectos de Inversión

7868 Desarrollo Institucional para una gestión pública eficiente

Nombre meta	Tendencia	Programación 2023	Ejecución 31/12/2023	% de cumplimiento
1. Implementar 100 porciento de la estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Distrital	Suma	**28**	28	**100%**
2. Implementar 100 porciento de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos de archivo y la red distrital de Archivos de Bogotá.	Creciente	**85**	85	**100%**
3. Implementar 100 porciento del plan de articulación de la gestión internacional del Distrito	Creciente	**95**	95	**100%**
4. Promover 100 porciento de la gestión del conocimiento y la innovación a través del cumplimiento de la estrategia.	Suma	**35**	35	**100%**
5. Fortalecer 100 porciento de la estrategia de los archivos públicos del distrito Capital	Creciente	**81**	81	**100%**
6. Desarrollar 100 porciento del plan para el posicionamiento internacional de Bogotá, a través del mercadeo de ciudad y la visibilización de buenas prácticas para la toma de decisiones	Creciente	**95**	95	**100%**
7. Implementar 100 porciento de la estrategia que permita fortalecer la gestión y desempeño institucional	Suma	**32**	32	**100%**
8. Cumplir 100 porciento del seguimiento a los temas estratégicos de la administración Distrital	Suma	**28**	28	**100%**
9. Realizar 100 Porciento Del Documento Del Estudio Técnico Para La Modernización Administrativa Del Distrito Capital	Suma	**100**	100	**100%**
10. Ejecutar 100 porciento de los productos definidos en el plan de acción de la política pública de transparencia	Suma	**34**	34	**100%**
11. Ejecutar 100 porciento de la estrategia de tecnificación y modernización de la Imprenta Distrital	Suma	**24**	24	**100%**
12. Desarrollar 100 porciento de la estrategia para la recuperación, preservación, difusión y apropiación del patrimonio documental y la memoria histórica de Bogotá.	Creciente	**78**	78	**100%**

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, 31/12/2023

1. Proyectos de Inversión

7869 Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá

Fecha de corte: 31/12/2023

Objetivo general	100% cumplimiento **al corte**	100% Avance **vigencia**

	Programación 2023 al corte	Cumplimiento al corte	Avance vigencia
Objetivo específico 1: Implementar estrategias institucionales para que la ciudadanía en condiciones de equidad, integralidad, accesibilidad e inclusión, ejerzan la democracia digital, el control social y el aprovechamiento de información pública, en el marco de la transparencia, la colaboración y la participación.	**100%**	**100%**	**100%**
Objetivo específico 2: Fortalecer la capacidad institucional para promover, cualificar y afianzar capacidades ciudadanas, que confluyan en procesos de colaboración y toma de decisiones, que reconocen la diferenciación de condiciones sociales, territoriales y económicas de la población.	**100%**	**100%**	**100%**

Programación presupuestal	Ejecución presupuestal	Avance presupuestal	Giros	% giros
$1.570 millones	**$1.570 millones**	**99,98%**	**$1.516 millones**	**96,53%**

Fuente: Secretaría General, libro de seguimiento Plan Distrital de Desarrollo, 31 de diciembre de 2023

7869 Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá

Nombre meta	Tendencia	Programación 2023	Ejecución 31/12/2023	% de cumplimiento
1. Implementar 100 porciento del modelo de gobierno abierto accesible e incluyente a todos los sectores territoriales, poblacionales y diferenciales	Suma	**25**	25	**100%**
2. Implementar 100 porciento de la plataforma virtual de gobierno abierto con parámetros de accesibilidad E inclusión poblacional Y diferencial	Suma	**20**	20	**100%**
3. Implementar 100 porciento de las estrategias para la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en gobierno abierto, atendiendo a sus diferentes expresiones territoriales, poblacionales, diferenciales Y de género	Suma	**30**	30	**100%**

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, 31/12/2023

1. Proyectos de Inversión

7870 Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad

Fecha de corte: 31/12/2023

Objetivo general	100% cumplimiento al corte	100% Avance vigencia

	Programación 2023 al corte	Cumplimiento al corte	Avance vigencia
Objetivo específico 1: Fortalecer la articulación y el seguimiento a nivel distrital de la implementación de los lineamientos en materia de atención al ciudadano e inspección, vigilancia y control.	**100%**	**100%**	**100%**
Objetivo específico 2: Mejorar la calidad del servicio que se presta dentro del modelo multicanal y fortalecer el servicio y atención a la ciudadanía con enfoque diferencial.	**100%**	**100%**	**100%**

Programación presupuestal	Ejecución presupuestal	Avance presupuestal	Giros	% giros
$3.615 millones	$3.605 millones	99,72%	$3.431 millones	94,93%

Fuente: Secretaría General, libro de seguimiento Plan Distrital de Desarrollo, 31 de diciembre de 2023

BOGOTÁ

7870 Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad

Nombre meta	Tendencia	Programación 2023	Ejecución 31/12/2023	% de cumplimiento
1. Implementar 100 porciento una estrategia de seguimiento de la efectividad y calidad en la atención a la ciudadanía en las entidades distritales, en el marco de los lineamientos y estándares del modelo de servicio omnicanal.	Constante	**100**	100	**100%**
2. Implementar 100 porciento las estrategias para la articulación interinstitucional y la apropiación de los lineamientos en materia de atención al ciudadano e IVC	Constante	**100**	100	**100%**
3. Implementar 100 porciento las estrategias de mejoramiento continuo e innovación en los canales de atención disponibles en la Red Cade	Constante	**100**	100	**100%**

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, 31/12/2023

1. Proyectos de Inversión

7871 Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación

Fecha de corte: 31/12/2023

Objetivo general	100% cumplimiento al corte	100% Avance vigencia

	Programación 2023 al corte	Cumplimiento al corte	Avance vigencia
Objetivo específico 1: Aumentar la apropiación social de la memoria y la verdad históricas, por parte de la ciudadanía, como herramientas fundamentales en la construcción de paz, reconciliación y la profundización de la democracia.	100%	100%	100%
Objetivo específico 2: Fortalecer la articulación institucional y el otorgamiento de servicios que dan respuesta a las obligaciones y retos en materia de asistencia, atención y reparación a víctimas en Bogotá-región; así como otros efectos particulares, asociados al conflicto.	100%	100%	100%
Objetivo específico 3: Incrementar las acciones integrales de coordinación territorial, para atender las necesidades de la población afectada por el conflicto armado, así como de las víctimas, reincorporados y reintegrados residentes en Bogotá-región	100%	100%	100%

Programación presupuestal	Ejecución presupuestal	Avance presupuestal	Giros	% giros
$25.738 millones	$25.725 millones	99,95%	$22.152 millones	86,07%

Fuente: Secretaría General, libro de seguimiento Plan Distrital de Desarrollo, 31 de diciembre de 2023

BOGOTÁ

7871 Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación

Nombre meta	Tendencia	Programación 2023	Ejecución 31/12/2023	% de cumplimiento
1. Ejecutar 100 porciento de una estrategia de promoción de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia, en la ciudad región.	Creciente	**90**	90	100%
2. Realizar 1039 procesos pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región	Suma	**287**	287	100%
3. Implementar 300 productos de pedagogía social y gestión del conocimiento, para el debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región	Suma	**65**	65	100%
4. Implementar 100 porciento de la formulación y puesta en marcha de la política pública distrital de víctimas, memoria, paz y reconciliación.	Creciente	**90**	90	100%
5. Implementar 100 porciento de una ruta de reparación integral para las víctimas del conflicto armado, acorde con las competencias del distrito capital.	Constante	**100**	100	100%
6. Otorgar 100 porciento de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el distrito capital, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente	Constante	**100**	100	100%
7. Gestionar 100 porciento de medidas de prevención y protección a víctimas del conflicto armado, reconociendo afectaciones, riesgos y conductas vulneratorias, desde los enfoques poblacionales y diferenciales…	Constante	**100**	100	100%
8. Realizar 100 porciento de los espacios de coordinación y articulación programados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, en materia de asistencia, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado	Constante	**100**	100	100%
9. Implementar 100 porciento de las acciones que son competencia de la alta consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación, según el protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado…	Constante	**100**	100	100%
10. Ejecutar 100 porciento de una estrategia de reconciliación para la construcción de paz, que contribuya al fortalecimiento del tejido social en los territorios ciudad región	Constante	**100**	100	100%
11. Realizar 100 porciento de los espacios de coordinación y articulación, acordados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, para la implementación de acciones de integración social y territorial.	Constante	**100**	100	100%
12. Formular 100 porciento de los programas de desarrollo con enfoque territorial (pdet), para la promoción de una adecuada integración social y territorial	Creciente	**90**	90	100%

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, 31/12/2023

1. Proyectos de Inversión

7872 Transformación digital y gestión TIC

Fecha de corte: 31/12/2023

Objetivo general	100% cumplimiento **al corte**	100% Avance **vigencia**

	Programación 2023 al corte	Cumplimiento al corte	Avance vigencia
Objetivo específico 1: Contar con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones.	100%	100%	100%
Objetivo específico 2: Contar con servicios digitales que atiendan las necesidades de los grupos de interés.	100%	100%	100%

Programación presupuestal	Ejecución presupuestal	Avance presupuestal	Giros	% giros
$12.552 millones	$12.531 millones	99,83%	$11.770 millones	93,77%

Fuente: Secretaría General, libro de seguimiento Plan Distrital de Desarrollo, 31 de diciembre de 2023

BOGOTÁ

7872 Transformación digital y gestión TIC

Nombre meta	Tendencia	Programación 2023	Ejecución 31/12/2023	% de cumplimiento
1. Implementar 100 porciento de los lineamientos de la política pública nacional de gobierno digital priorizados por la Secretaría General	Creciente	**70**	70	100%
2. Liderar 100 porciento la formulación, sensibilización y apropiación de la política pública de Bogotá Territorio Inteligente	Creciente	**70**	70	100%
3. Asesorar 100 porciento el diseño e implementación de las 16 agendas de transformación digital y sus aceleradores transversales	Creciente	**75**	75	100%
4. Implementar 1 centro de recursos de TI compartido	Creciente	**0,7**	0,7	100%
5. Desarrollar 1 estrategia de apropiación para potenciar el conocimiento y uso de tecnologías.	Creciente	**0,7**	0,7	100%
6. Implementar 100 porciento el modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)	Creciente	**91**	91	100%
7. Mantener 1 plataforma tecnológica y de redes de la secretaria general actualizada	Constante	**1**	1	100%

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, 31/12/2023

1. Proyectos de Inversión

7873 Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Secretaría General

Fecha de corte: 31/12/2023

Objetivo general	100% cumplimiento al corte	100% Avance vigencia

	Programación 2023 al corte	Cumplimiento al corte	Avance vigencia
Objetivo específico 1: Gestionar de manera eficiente los recursos para apoyar la misionalidad de la Entidad.	100%	100%	100%
Objetivo específico 2: Fortalecer la planeación institucional de la Entidad de acuerdo con las necesidades y nuevas realidades, soportada en un esquema de medición, seguimiento y mejora continua.	100%	100%	100%

Programación presupuestal	Ejecución presupuestal	Avance presupuestal	Giros	% giros
$7.660 millones	$7.658 millones	99,98%	$6.173 millones	80,59%

Fuente: Secretaría General, libro de seguimiento Plan Distrital de Desarrollo, 31 de diciembre de 2023

BOGOTÁ

7873 Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Secretaría General

Nombre meta	Tendencia	Programación 2023	Ejecución 31/12/2023	% de cumplimiento
1. Implementar 100 porciento de la política de gestión documental (Iso 303000).	Suma	**19**	19	100%
2. Lograr 100 porciento de la eficiencia operacional para soportar la actividad misional de la entidad.	Constante	**100**	100	100%
3. Adelantar 100 porciento de la gestión necesaria para el mejoramiento de las sedes priorizadas	Constante	**100**	100	100%
4. Ejecutar 100 porciento de los lineamientos ambientales, mantenimientos y adecuaciones programados en las sedes de la Secretaría General	Constante	**100**	100	100%
5. Cumplir 100 porciento la formulación, seguimiento y el control de la planeación estratégica de la entidad.	Constante	**100**	100	100%

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, 31/12/2023

Componente 2 Indicadores de gestión

46 indicadores definidos para la vigencia 2023

Para los 46 indicadores de gestión programados para la vigencia 2023, se lograron los siguientes resultados:

- 32 indicadores con resultado **igual a 100%**
- 11 indicadores con resultado **superior a 100%**
- 3 indicadores con resultado **inferior a 100%**

94% **Proceso Gestión Jurídica**

Cantidad de proyectos de acuerdo y proyectos de ley con análisis jurídico emitido oportunamente

✓ Respuestas emitidas en términos: 84
✓ Solicitudes recibidas: 89

98% **Proceso Gestión Jurídica**

Cantidad de proyectos de actos administrativos revisados en oportunidad

✓ Respuestas emitidas en términos: 1475
✓ Solicitudes recibidas: 1498

96% **Proceso Gobierno abierto y relacionamiento con la ciudadanía**

Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción General de Gobierno Abierto de Bogotá

Promedio de cumplimiento 46 entidades distritales fue del 96,17% de los compromisos y acciones para 2023.

BOGOTÁ

Componente 3

Componentes

Plan de Acción Integrado
95,37%

Resultado al 31 de diciembre de 2023

Incluye las actividades estratégicas de 12 planes institucionales, y las acciones de participación ciudadana, en el marco del Decreto 612 de 2018.

BOGOTÁ

Plan de acción integrado

28 actividades formuladas en la vigencia 2023

27 actividades programadas para el cuarto trimestre: **100% de cumplimiento**

Planes y actividades

Dirección de Talento Humano
- ✓ Plan Estratégico de Talento Humano (1 actividad)
- ✓ Plan de Capacitación (1 actividad)
- ✓ Plan de Bienestar e Incentivos (1 actividad)
- ✓ Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (1 actividad)
- ✓ Plan de Anual de Vacantes (3 actividades)
- ✓ Plan de Previsión de Recursos Humanos (6 actividades)

Dirección de Contratación
- ✓ Plan Anual de Adquisiciones (2 actividades)

Subdirección de Gestión Documental
- ✓ Plan Institucional de Archivos de la Entidad (8 actividades)

Oficina Asesora de Planeación
- ✓ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (1 actividad)
- ✓ Acciones del Plan de Participación Ciudadana (1 actividad)

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- ✓ Plan de seguridad y privacidad de la información (1 actividad)
- ✓ Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la Información (1 actividad)
- ✓ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (1 actividades)

BOGOTÁ

Componente 4

Componentes

Gestión de riesgos

Resultado al 31 de diciembre de 2023

Incluye los riesgos de gestión y de corrupción en el marco de los procesos institucionales y los proyectos de inversión

BOGOTÁ

Gestión de riesgos

88
Riesgos identificados

20 de corrupción

68 de gestión

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2023 **no se materializaron riesgos de gestión ni corrupción**

Estado de las acciones preventivas:

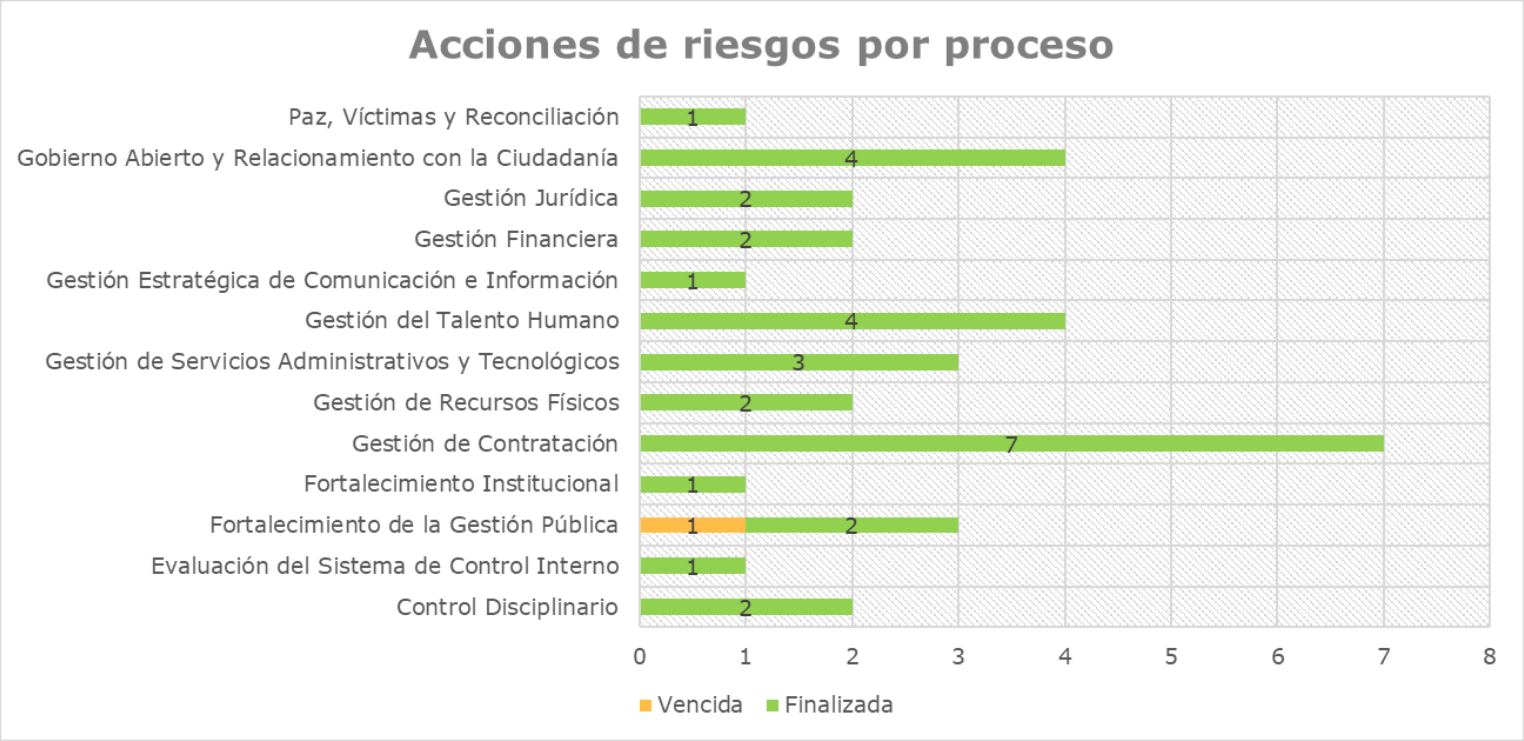

33
Acciones preventivas

Enfocadas a reducir la probabilidad y/o el impacto de los riesgos identificados.

Su estado es:

- **32** se encuentran finalizadas (97%)
- **1** se encuentra vencida (3%)

Fuente: Aplicativo DARUMA del 31 de diciembre de 2023
Las acciones preventivas aplican para los riesgos ubicados en zona extrema, alta, moderada o que requieran fortalecer los controles

Gestión de riesgos

La acción vencida corresponde a:

Proceso	Acción	Avance 31/12/2023	Observación
Fortalecimiento de la Gestión Pública	Actualizar el procedimiento Consulta de los Fondos Documentales Custodiados por el Archivo de Bogotá 2215100-PR-082 fortaleciendo las actividades para mitigar el riesgo. **(ID: PA230-007-01).**	80%	De acuerdo con lo reportado por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, se realizó la revisión del procedimiento "Gestión de las Solicitudes Internas de Documentos Históricos-2215100-PR-082" por parte de los profesionales de la SGPDD y los directivos de la DDAB. De acuerdo con la evidencia, se incorporó el procedimiento a la plantilla oficial del Sistema Integrado de Gestión. Sin embargo, el documento no fue cargado en el aplicativo DARUMA dentro de los tiempos establecidos en la programación de la acción preventiva, por lo tanto, no se logró surtir la etapa revisión metodológica y aprobación del documento por parte de la Oficina Asesora de Planeación (plazo: 31/12/2023).

Fuente: Aplicativo DARUMA del 31 de diciembre de 2023

BOGOTÁ

5. Control de cambios

A continuación, se relacionan las modificaciones de programación de metas, indicadores o actividades, las cuales han sido debidamente tramitadas ante la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General:

Versión 31 de diciembre de 2023

Componente	Meta / Indicador / Actividad / Riesgo	Cambio realizado
Gestión de riesgos	Actualización de riesgos de gestión y corrupción asociados a los procesos: Evaluación del Sistema de Control Interno, Gestión del Talento Humano, Gobierno Abierto y Relacionamiento con la Ciudadanía, Direccionamiento Estratégico y Control Disciplinario.	Actualización conforme a la solicitud realizada por el responsable del riesgo.
Proyectos de inversión	Proyecto. 7871 Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación. Meta 2. Realizar 1039 procesos pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región Producto MGA PD115: Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica Indicador sectorial Nro. 644 Número de personas con discapacidad que participan	Actualización de la magnitud programada conforme solicitud de la gerencia del proyecto. Solicitud ajuste proyecto de inversión radicado Nro. 3-2023-34895 Solicitud ajuste proyecto de inversión radicado Nro. 3-2023-34944

5. Control de cambios

A continuación, se relacionan las modificaciones de programación de metas, indicadores o actividades, las cuales han sido debidamente tramitadas ante la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General:

Versión 31 de diciembre de 2023

Componente	Meta / Indicador / Actividad / Riesgo	Cambio realizado
Indicadores de gestión	GES_48 Días hábiles promedio de respuesta a los informes de encuestas de satisfacción revisados.	Ajuste a fórmula.
	GES_42 Porcentaje de ejecución de las actividades realizadas para fortalecer el relacionamiento de la administración distrital en temas propios de servicio a la ciudadanía.	Actualización en cumplimiento a las acciones PA230-066-07 y PA230-105-08, que fueron propuestas en los planes de mejoramiento, en el marco de las auditorías de gestión y de calidad 2023.
	GES_39 Porcentaje de asesorías en Transformación Digital efectuadas por la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las entidades distritales.	Actualización en cumplimiento de las acciones de mejoras planteadas luego de la auditoría interna de gestión.
	GES_40 Gestión de la Estrategia de trabajo conjunto, realizado con los laboratorios de la ciudad para Bogotá territorio inteligente.	Actualización en cumplimiento de las acciones de mejoras planteadas luego de la auditoría interna de gestión.
	GES_09 Índice de Desempeño Institucional –IDI- FURAG.	Anulación bajo justificación enmarcada en lo establecido en el Artículo 2.2.22.3.10. Medición de la Gestión y Desempeño Institucional del Decreto Nacional 1083 de 2015, sustituido por el Artículo 1 del Decreto Nacional 1499 de 2017

GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
GENERAL

BOGOTÁ